



Buenos Aires, 18 de Febrero de 2013.

RES. PRESIDENCIA N° 87 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 31954/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación citada en el Visto, la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 eleva con su conformidad, la renuncia presentada por la agente Malguen Benditkis, Auxiliar interina en el precitado Juzgado, a partir del 01 de febrero de 2013.

Que por Resolución Presidencia N° 734/2012 de fecha 17 de julio de 2012 se la designa en el cargo de Auxiliar interina en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra. Toma posesión del cargo el 30 de julio de 2012.

Que por Resolución Presidencia N° 1069/2012 de fecha 22 de octubre de 2012 se dispone que se desempeñe revistando el cargo de Auxiliar de Servicio interina en el mismo Juzgado, hasta tanto finalicen la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto y/o la promoción interina del agente Javier Agustín Rivero y/o la promoción interina de la agente María Mónica Díaz; lo que primero ocurra.

Que por Resolución Presidencia N° 1280/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012 se la promueve interinamente al cargo de Auxiliar en el Juzgado precitado, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar, a partir del día 01 de febrero de 2013, la renuncia de Malguen Benditkis Legajo N° 4391, DNI N° 37.203.824, Auxiliar interina en el Juzgado de Primero Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros al Sr. Administrador General a la Secretaría General de la